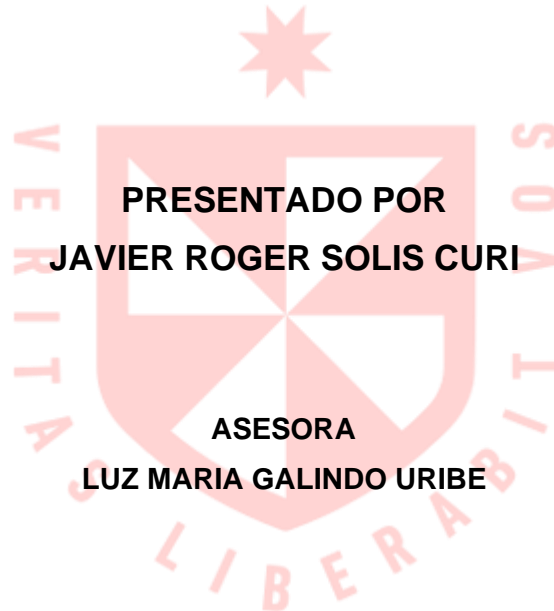




**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN FISCAL
EN LAS EMPRESAS PANIFICADORAS EN LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022**



**PRESENTADO POR
JAVIER ROGER SOLIS CURI**

**ASESORA
LUZ MARIA GALINDO URIBE**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**LIMA – PERÚ
2023**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**“LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS
EMPRESAS PANIFICADORAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL
DEL CALLAO, AÑO 2022”**

**PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

JAVIER ROGER SOLIS CURI

ASESOR:

DRA. LUZ MARIA GALINDO URIBE

LIMA, PERÚ

2023

**“LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS
EMPRESAS PANIFICADORAS EN LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022”**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

DRA. LUZ MARIA GALINDO URIBE

MIEMBROS DEL JURADO

PRESIDENTE:

Dr. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

SECRETARIO:

Dra. MARIA EUGENIA VASQUEZ GIL

MIEMBRO DE JURADO

Dr. SABINO TALLA RAMOS

Dedicatoria

Dedicado especialmente a mi papá y mamá, porque sus consejos y lecciones me impulsan a seguir el camino del éxito. A mis hermanos, mi novia y demás familiares por el apoyo incondicional e impulsarme siempre a seguir creciendo a nivel profesional, a mi alma mater, a todos mis educadores, asesora y amigos que han contribuido en mi vida profesional.

Agradecimientos

Agradezco a Dios padre por su amor, por la maravillosa familia y amistades que tengo y por las fuerzas que siempre me dio para salir victorioso de las adversidades que me tocó vivir a lo largo de mi vida universitaria.

PAPER NAME

TSP_SOLIS CURI JAVIER ROGER.docx

AUTHOR

JAVIER ROGER SOLIS CURI

WORD COUNT

8390 Words

CHARACTER COUNT

46416 Characters

PAGE COUNT

55 Pages

FILE SIZE

344.6KB

SUBMISSION DATE

Jul 5, 2023 5:55 PM GMT-5

REPORT DATE

Jul 5, 2023 6:00 PM GMT-5

● 20% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 19% Internet database
- 1% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 15% Submitted Works database

● Excluded from Similarity Report

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 10 words)
- Manually excluded text blocks

ÍNDICE

Portada.....	I
Título	II
Dedicatoria.....	III
Agradecimientos.....	IV
ÍNDICE	V
RESUMEN	VII
ABSTRACT.....	VIII
INTRODUCCIÓN	IX
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	1
1.2.1 Problema general.....	3
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Objetivos de la Investigación.....	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos.....	4
1.4 Justificación de la investigación.....	4
1.5 Limitaciones del estudio	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 Antecedentes de la investigación	6
2.1.1 Antecedentes Nacionales	6
2.1.2 Antecedentes Internacionales	8
2.2 Bases Teóricas	9
2.2.1 VARIABLE INDEPENDIENTE-X: EVASIÓN TRIBUTARIA.....	9
2.2.2 VARIABLE DEPENDIENTE-Y: RECAUDACIÓN FISCAL.....	10
2.3 Términos Técnicos	11
2.3.1 Variable Independiente – Evasión Tributaria	11
2.3.2 Variable Dependiente – Recaudación Fiscal	12
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	13
3.1. Formulación de Hipótesis	13
3.1.1. Hipótesis General	13
3.1.2. Hipótesis Específicas	13

3.2. Operacionalización de Variables.....	14
3.2.1 Evasión Tributaria.....	14
3.2.2 Recaudación fiscal	15
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.....	16
4.1 Diseño Metodológico.....	16
4.1.1 Tipo de investigación.....	16
4.1.1.1 Nivel de investigación.....	16
4.2 Población y Muestra	16
4.2.1 Población (N)	16
4.2.2 Muestra (n).....	17
4.3 Técnicas de recolección de datos.....	19
4.3.1 Descripción de los instrumentos.....	19
4.3.2 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos.....	19
4.4 Técnicas para el procesamiento de la información	19
4.5 Aspectos éticos.....	19
CAPÍTULO V: RESULTADOS	21
5.1 Resultados de la Encuesta.....	21
5.2 Análisis de fiabilidad.....	35
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	37
6.1. Discusión.....	37
6.2. Conclusiones	37
6.3. Recomendaciones	38
FUENTES DE LA INFORMACIÓN.....	39
Tesis	39
ANEXOS.....	41
Anexo N°1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	41
Anexo N°2 ENCUESTA.....	42

RESUMEN

El presente trabajo de sustentación profesional de “La evasión tributaria y la recaudación fiscal en las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022 tuvo como objetivo determinar la evasión de los tributos y la recaudación del fisco en las empresas panificadores en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.

La investigación se realizó bajo la modalidad de un diseño no experimental, descriptivo explicativo, con enfoque cuantitativo y tuvo como muestra a 39 trabajadores que laboran en las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario.

Es un tema de importancia para el país porque la evasión de los tributos afecta directamente a los recursos del estado, los mismos que son distribuidos a nivel nacional para fondo público, Salud, educación, trabajo, medio ambiente, etc. a lo largo y ancho de todo el territorio peruano. Con este trabajo se busca concientizar a un sector específico que son las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, asimismo, pueda influir en los demás sectores y zonas de nuestro país.

Palabras clave: Evasión tributaria y recaudación fiscal.

ABSTRACT

The present work of professional support of "Tax evasion and tax collection in bakery companies in the district of PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - year 2022 aimed to determine the evasion of taxes and the collection of the treasury in the bakery companies in the PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, year 2022.

The research was carried out under the modality of a non-experimental, descriptive explanatory design, with a quantitative approach and had as a sample 39 workers who work in the bakery companies of the PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO. The personalized technique was the survey and the instrument the questionnaire.

It is an important issue for the country because tax evasion directly affects state resources, which are distributed nationally for public funds, health, education, work, the environment, etc. throughout the length and breadth of the entire Peruvian territory. This work seeks to raise awareness of a specific sector that are the bakery companies in the district of PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, also, it can influence the other sectors and areas of our country

INTRODUCCIÓN

El presente tema analiza la evasión tributaria y la recaudación fiscal en las empresas panificadoras en la Provincia Constitucional del Callao 2022. La estructura de la presente investigación la conforma en seis capítulos que se mencionan a continuación:

El Capítulo I, relacionado con el planteamiento del problema, describe a la variable independiente (evasión tributaria) y la variable dependiente (recaudación fiscal) en el año 2022, dando a conocer el problema principal y los problemas específicos, como también el objetivo principal de la investigación y los objetivos específicos.

En el Capítulo II, se desarrolla el Marco Teórico y comprende descripción de antecedentes descritos por autores que mencionan el presente tema de investigación, también como libros que expresan opiniones en base a su investigación.

El Capítulo III se presenta la formulación de hipótesis y la operacionalización de las variables.

El Capítulo IV, considera la metodología y desarrolla sus aspectos, tales como el tipo, el nivel, método, y diseño de la investigación; asimismo, se define y determina los conceptos de población y muestra, las técnicas de recolección de datos, técnicas para el procesamiento y análisis de la información, agregando, los aspectos éticos.

El Capítulo V, describe los resultados, producto de la información recopilada en la encuesta, donde además de llevarse a cabo el procesamiento y análisis de los datos sobre las interrogantes, para luego llevar a cabo la interpretación y análisis de fiabilidad.

El Capítulo VI, muestra la discusión, las conclusiones y recomendaciones donde se manifestaron aportes al trabajo de investigación.

Finalmente, se considera las fuentes de información tanto bibliográficas como electrónicas y los anexos que corresponde.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

La Evasión Tributaria es un problema que aún sigue vigente en todo el mundo, sin embargo, algunos países tales como Estados Unidos de Norteamérica, Austria, Suiza y los Países Escandinavos, entre otros, tienen un alto cumplimiento tributario, esto se debe a que la “Moral Tributaria” es el concepto básico del cumplimiento. La misma que se comenzó a estudiar en la Escuela de Psicología Fiscal de Colonia, Alemania, en 1960 con Schomolders. En definición, es un conjunto de valores, normas y creencias aceptadas y existentes en una sociedad, que sirven de modelo de conducta para determinar el correcto cumplimiento fiscal.

Caso contrario sucede en los países con menor desarrollo como es el caso de América Latina, donde aflora la baja conciencia tributaria que tienen sus contribuyentes. En una encuesta realizada en Argentina, 9 de cada 10 argentinos consideraba que no pagar impuestos es algo incorrecto, cuando en la realidad existía un nivel alto de evasión. Los autores los definieron como “los moralistas evasores”, porque en definición una cosa es lo que se dice y otra es la que se piensa y hace.

Según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2020), los ingresos tributarios de países europeos representaron más del 33% de su PBI, la recaudación tributaria representada en porcentaje del PBI del Perú fue del 15.2%, estando 6.7%, por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (21.9%).

En nuestro país existe evasión tributaria en todos los sectores socioeconómicos, en este sentido la presente investigación está enfocada al sector panificador, en la que existe evasión en todos los niveles del proceso de compra - venta. En la presente investigación se estudia cuáles son las causas que se asocian y que motivan a los contribuyentes del Sector Panificador del Distrito de Bellavista, a incurrir en Evasión Tributaria.

Si bien las razones que motivan una baja recaudación pueden ser diversas, la causa principal vendría de los elevados niveles de evasión y elusión en el pago de Impuesto a la Renta y el IGV, cabe precisar que tales tributos son los que mayor recaudación otorgan al país. Para contrarrestar ello, la legislación peruana ha implementado medidas recomendadas por la OCDE para la reducción de niveles de evasión y elusión fiscal. Una de ellas es el intercambio automático de información tributaria y financiera con otras administraciones tributarias. En esa línea, el Perú firmó el 9 de noviembre de 2018 el “Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes para el intercambio de País por País. Dentro de la información intercambiable automática País por País, aplicable a contribuyentes sujetos a normas de precios de transferencia (aquellas que realizan operaciones entre empresas vinculadas de diferentes países). A ello se le agrega modificaciones al Código Tributario a fin de que se incluyan disposiciones diversas o se amplíen algunas para que la SUNAT pueda cumplir con el intercambio de información financiera y tributaria. Por ejemplo, la modificación introducida mediante el Decreto Legislativo N° 1315 al Código Tributario, vigente desde el 1 de enero de 2017, entre otras.

Sin embargo, todas estas medidas abarcarían y mejorarían solo un extremo de la baja recaudación fiscal en el Perú. La recaudación fiscal seguirá con bajos niveles hasta que no se solucionen problemas económicos estructurales que conciernan al País, como por ejemplo la informalidad. De hecho, el sector informal según datos del Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, el sector informal que genera aproximadamente 18,6% del PBI y que representa más del 70% de la población económicamente activa, no está incluido en el sistema tributario.

El presente trabajo busca conocer las causas que se asocian a la evasión tributaria en las empresas naturales y jurídicas formalmente constituidas, por lo que se espera que este trabajo de suficiencia profesional constituya un valioso aporte para el desarrollo del Sector Panificador.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera la evasión tributaria influye en la recaudación fiscal de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿De qué manera la Cultura Tributaria incide en la Informalidad de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022?

- b) ¿De qué manera la Elusión Tributaria incide en los Ingresos Tributarios de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022?

- c) ¿De qué manera la Defraudación tributaria incide en la fiscalización de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar como la evasión tributaria influye en la recaudación fiscal de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Determinar si la Cultura Tributaria incide en la Informalidad de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.

- b) Determinar si la Elusión Tributaria incide en los Ingresos Tributarios de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.

- c) Determinar si la Defraudación tributaria incide en la fiscalización de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.

1.4 Justificación de la investigación

El presente trabajo de suficiencia profesional se justifica, debido a que se investigó las causas de la evasión tributaria y la recaudación fiscal de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO. Con los resultados obtenidos de la investigación se beneficiarán estas empresas, toda vez que estando reguladas las obligaciones tributarias de estos contribuyentes, en muchos casos suelen ser incumplidas, sin embargo, se pretende que este estudio genere una mayor formalización en el sector. También se beneficiarán los profesionales y alumnos del área tributaria – financiera, como guía en la preparación de otros Proyectos de Investigación relacionados con el tema.

Así mismo, se aportará nuevos enfoques sobre tributación, de acuerdo a las normas establecidas para nuestra sociedad expresadas en el análisis de evasión tributaria y que está desarrollada en nuestro marco teórico.

La importancia de esta investigación es de conocer la poca conciencia tributaria que se tiene,

no solo de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, sino también en todo el territorio nacional, crear consciencia de las obligaciones que tenemos como ciudadanos y también como empresa.

1.5 Limitaciones del estudio

Se presentó dificultad en relación con el material de información, debido a que no existe mucha información bibliográfica sobre el presente tema, además, los principales responsables de los negocios no están dispuestos a colaborar y brindar información para la investigación.

Ante ello, se optó por apoyarse con los colaboradores que tienen información directa del negocio. Asimismo, proporcionaron información de notas, reportajes y entrevistas que anteriormente han concedido en las empresas panificadoras.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Al realizar una extensa exploración y revisión en los libros especializados, revistas, periódicos y tesis de investigación que tengan o guarden estrecha relación con el título de investigación “LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS EMPRESAS PANIFICADORAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – AÑO 2022” se pueden mencionar a continuación algunos trabajos encontrados, que han servido de marco referencial para la elaboración de las bases teóricas y prácticas del presente trabajo , en virtud que presentan ciertos criterios que se consideran de utilidad para alcanzar los objetivos planteados.

Antecedentes

Al realizar la investigación se hizo una búsqueda del tema en diferentes Facultades de las Universidades tanto a nivel nacional como internacional donde se hallaron los trabajos de:

2.1.1 Antecedentes Nacionales

- Berrocal, J. y Hidalgo, D. (2022) Tesis Titulada: “ LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS MYPES Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL SECTOR COMERCIO DE LIMA METROPOLITANA, AÑO 2020” Universidad de San Martín de Porres – Tesis para obtener el título de contador público

El objetivo principal de esta investigación es dar a conocer el impacto de la evasión de tributaria de las MYPES y su influencia en la recaudación fiscal. La metodología que se utilizó fue de enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Se consultó en diferentes artículos de investigación, tesis y para obtención de la información se encuestó a 21 trabajadores de 8 MYPES. Se concluyó que falta incentivar a las empresas para que formalicen y no tenga incidencia en la recaudación fiscal.

Considero que las MYPES no se llegan a formalizar porque no tienen la información clara y directa por parte del ente regulador.

Alarcon, M. y Mendizabal, M. (2022) Tesis Titulada: “LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL DE LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO POR EL APLICATIVO AIRBNB EN LA CIUDAD DEL CUSCO 2021” Universidad de San Martín de Porres – Tesis para obtener el título de contador público

El objetivo del presente estudio es determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal de los servicios de alojamiento por el aplicativo AIRBNB en la ciudad del Cusco 2021, la metodología empleada para dar cumplimiento al objetivo fue de enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño no experimental. De la muestra de 108 establecimientos que ofrecen servicios mediante esta plataforma y de acuerdo a los resultados del estudio, se afirma la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal de los servicios de alojamiento por el aplicativo AIRBNB en la ciudad del Cusco 2021.

Hoy en día se prestan muchos servicios de manera virtual y considero que el ente recaudador se debería adaptar a las nuevas tecnologías y actualizar sus procedimientos de recaudación.

- Muñoz, L. y Balbin, A. (2018) Tesis Titulada: “EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN FISCAL DE LOS COMERCIANTES DE LA GALERIA GUIADO HERMANOS, DISTRITO DE LA VICTORIA – 2017” UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – Para obtener el título de contador público

El objetivo principal del presente trabajo es establecer la relación que existe entre evasión tributaria y recaudación fiscal. Se utilizó una metodología científica, de enfoque cuantitativo y una muestra de 317 comerciantes. Se pudo conocer que

la informalidad y el incumplimiento de las obligaciones tributarias para la recaudación fiscal se debe a la falta de conciencia tributaria. Las personas deberían tener mayor compromiso con sus obligaciones, y para ello es necesario que entiendan cual es la finalidad de los impuestos, cuál es el uso social del mismo.

2.1.2 Antecedentes Internacionales

- Andrade, C. (2018) Tesis Titulada: “EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL A LOS MICROEMPRESARIOS DEL CANTON BABAHOYO, PERIODO 2016-2017”

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador – Para obtención del Grado de Magister en Contabilidad y Auditoria

El objetivo principal fue determinar las causas que dan origen a la evasión tributaria y establecer medidas de control que prevengan la evasión fiscal de los microempresarios. Se realizó encuesta a 167 microempresarios y entrevista al Director zonal 5 del servicio de rentas internas, dando como resultado que la evasión tributaria tiene relación con el ocultamiento de emisión de comprobantes de ventas e ingresos. Se concluyó que la falta de cultura tributaria se debe a la falta de interés de los comerciantes para capacitaciones y asesoramientos. El trabajo refleja las conductas de la sociedad latinoamericana, la falta de confianza y valores de éticas de los microempresarios. Se debería desarrollar un programa de educación Cívico-Tributario.

- Peña, C. (2019) Tesis Titulada: “FORMAS Y FIGURAS DE EVASIÓN DE IMPUESTOS MAS FRECUENTES EN CHILE” Universidad de Chile – Para obtener el grado de Magister en Tributación

El principal objetivo es identificar los mecanismos, formas y figuras más utilizadas en Chile para evadir impuestos, dar a conocer que segmentos, perfiles y niveles son los que más evaden impuestos. La metodología que se empleó fue la recopilación de antecedentes que guarden relación con la evasión de impuestos y la experiencia de la autora en la materia. Se determinó que la figura más frecuente para la evasión de impuestos es la venta sin emisión de comprobantes, así como el uso fraudulento de notas de crédito. La venta sin emisión de comprobantes es algo muy común, esto podría revertirse si los contribuyentes llegan a mejorar su conducta tributaria y regularicen los comprobantes no emitidos.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 VARIABLE INDEPENDIENTE-X: EVASIÓN TRIBUTARIA

La evasión tributaria se define como un acto ilícito que conlleva a consecuencias jurídicas que van de acuerdo a la legislación vigente. Se evidencia en la evasión parcial o total del impuesto, esto tiene como consecuencia una disminución del ingreso fiscal. La evasión tributaria se representa de dos maneras, la primera es que el contribuyente desconoce las normas tributarias, pero igual es sancionable administrativamente, y la segunda es cuando existe una clara intencionalidad del contribuyente por incumplir la normativa fiscal. (Sanchez et al., 2020).

Según (SUNAT) 2020 “La evasión tributaria es un esfuerzo u omisión consciente y dolosa que pretende evitar o reducir, de manera sistemática y en provecho propio o de terceros, el pago de obligaciones tributarias. Implica la realización de acciones que violan normas legales establecidas.”

La evasión tributaria es la acción de violar la ley y esto implica que el contribuyente es obligado a abonar un porcentaje de ingresos al Estado. De no hacerlo, corre el riesgo de ser detectado por la administración (SUNAT) y posteriormente sancionado. (Allendy, 2012).

La evasión tributaria es la preocupación de las naciones mundiales, los efectos negativos reducen en los ingresos de los países e influye en las inversiones privadas. (Molina, 2018).

La evasión tributaria es un gran problema para los países que tiene un bajo desarrollo cultural y económico, debido a que los ciudadanos no tienen conciencia tributaria, sumado a la complejidad del sistema tributario hace que la recaudación tributaria y el desarrollo del estado se vea perjudicado. (Casas, 2015).

Según Manrique y Velásquez (2016), “La evasión tributaria es un perjuicio económico y social, para contrarrestarlo, la sociedad debe entender que su deber como ciudadano son el pago de tributos y no ver como una obligación para el estado.”

2.2.2 VARIABLE DEPENDIENTE-Y: RECAUDACIÓN FISCAL

Según CIAT (2020), “La recaudación es el conjunto de actividades que realiza la administración impositiva destinadas a percibir efectivamente el pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes, con el fin de producir la extinción de ellas”

Morales y Matos (2010) plantean que el Impuesto a la Renta es uno de los tributos respecto del cual se puede decir que es un impuesto real, dado que recae sobre actividades sin tomar en cuenta circunstancias personales, directo en la medida que recae directamente sobre la persona, empresa, sociedad que genera la renta y riqueza.

Según América (2018):

La recaudación de los impuestos depende de la conciencia tributaria de los contribuyentes, discernimiento que se forma e incentiva a través de capacitaciones constantes del ente regulador. En ocasiones, circunstancias como la situación geográfica, los pocos recursos técnicos, humanos y financieros para ejercer estas inducciones no permiten a la entidad llegar a las comunas de la península, donde convergen un número importante de artesanos y comerciantes minoristas. (p.2)

Rodríguez (2006) plantea que la recaudación fiscal como el conjunto de normas jurídicas que se refieren al establecimiento de los tributos, esto es, a los impuestos, derechos, contribuciones especiales, las relaciones jurídicas que se establecen entre la administración y los particulares con motivo de su nacimiento, cumplimiento o incumplimiento, a los procedimientos oficiosos o contenciosos que pueden surgir, y a las sanciones establecidas por su violación.

La recaudación fiscal es base esencial para la economía de los países, estos, diseñan estrategias y procedimientos dentro de su legislación para poder analizar la manera en la que se está llevando los procesos de recaudación de los impuestos. (Vega, et al., 2020).

2.3 Términos Técnicos

2.3.1 Variable Independiente – Evasión Tributaria

Indicadores X

- **Cultura tributaria**

Nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones.

- **Elusión fiscal**

Es una herramienta legal mediante el cual un contribuyente reduce su obligación tributaria mediante contratos u operaciones que, pese a que no son ilegales por si, atentan contra el “espíritu de la fiscalización tributaria”.

- **Defraudación Tributaria.**

Es aquel artificio o engaño que está dirigido a eludir o evitar el pago de tributos.

2.3.2 Variable Dependiente – Recaudación Fiscal

Indicadores Y

- **Informalidad**

Es el conjunto de unidades económicas que no cumplen con todas sus obligaciones tributarias.

- **Ingresos tributarios**

Los ingresos tributarios consideran al monto de impuestos pagados por los contribuyentes al gobierno central, registrados a partir de la fecha de acreditación en la cuenta bancaria del Tesoro Público en el Banco de la Nación.

- **Fiscalización**

En un sentido amplio incluye el conjunto de acciones tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a través de la inspección, control o verificación de todas las operaciones económicas y actos administrativos del sujeto obligado o de algunas de sus actividades, a fin de comprobar la exactitud, la procedencia y la adecuación de sus declaraciones, a las leyes y reglamentos vigentes.

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Formulación de Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

La Evasión Tributaria influye en la recaudación fiscal de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022

3.1.2. Hipótesis Específicas

- a) La Cultura Tributaria incide en la Informalidad de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022

- b) La elusión tributaria incide en los ingresos tributarios no obtenidos de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022

- c) La defraudación tributaria incide en la fiscalización de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022

3.2. Operacionalización de Variables

3.2.1 Evasión Tributaria

<p>Definiciones Conceptuales</p>	<p>La evasión tributaria se define como una violación del marco legal con la finalidad de evadir o reducir los pagos de impuestos que el contribuyente o la persona, tiene la obligación de realizar por efectos de naturaleza legal. También existen ocasiones en que la evasión tributaria se haya cometido por un error.</p>	
<p>Definición operacional</p>	<p>INDICADORES</p>	<p>INDICES</p>
	<p>Cultura Tributaria</p>	<p>Aspectos Socioeconómicos</p>
		<p>Aspectos Culturales</p>
	<p>Elusión</p>	<p>Ocultar información</p>
		<p>Omisión de Pago</p>
	<p>Defraudación</p>	<p>Doctrina económica</p>
<p>Tesoro público</p>		
<p>Escala valorativa</p>	<p>Ordinal</p>	

3.2.2 Recaudación fiscal

<p>Definiciones conceptuales</p>	<p>La recaudación fiscal es el acto que aplica una organización, generalmente el estado o el gobierno, con la finalidad de generar fondos para reinvertirlo en el territorio el cual se extrajo. Tal es el caso de los fondos para la administración pública, educación, salud, medio ambiente, comunicación, etc.</p>	
<p>Definición operacional</p>	<p>INDICADORES</p>	<p>INDICES</p>
	<p>Informalidad</p>	<p>Corrupción</p>
		<p>Obligaciones Fiscales</p>
	<p>Ingresos Tributarios</p>	<p>Impuestos</p>
		<p>Contribuciones</p>
	<p>Fiscalización</p>	<p>Cultura tributaria</p>
<p>Recaudación Tributaria</p>		
<p>Escala valorativa</p>	<p>Ordinal</p>	

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Diseño Metodológico

Es una investigación no experimental, cuyo diseño metodológico es el transeccional correlacional.

$$Ox \text{ r } Oy$$

Dónde:

O = Observación.

x = Evasión Tributaria

y = Recaudación Fiscal

r = Relación de variables.

4.1.1 Tipo de investigación

De acuerdo con la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada una “investigación aplicada”.

4.1.1.1 Nivel de investigación

La investigación se realizó conforme a sus propósitos se centra en el nivel “descriptivo y explicativo”.

4.2 Población y Muestra

4.2.1 Población (N)

La población que conforma la investigación está delimitada por 43 gerentes, contadores y financistas de las 8 principales empresas del sector Panificador, registrados al nivel I de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, según información empresarial del Ministerio de Trabajo en el AÑO 2022 según estadísticas publicadas en la página web.

Tabla 1: Cuadro de Distribución de la Población

N	RUC	DESCRIPCION	T. TRAB.	POBLACION N
1	20100417820	LA FLOR DE LA PUNTA SRL	16	5
2	20100210151	CIA LA PERLA DEL PACIFICO SA	21	6
3	20601495491	CORPORATION RISING SUN SAC	7	3
4	20607915645	DELIBAKERY S.A.C	63	8
5	20606812893	DON BARDELINO PANADERIA Y PASTELERIA	2	2
6	20536767402	GRUPO JOEL SAC	16	6
7	20261951950	INDUSTRI ALIMENTARIA EL GRAN MOLINO	62	10
8	20601736811	V VACARRI EIRL	14	3
TOTAL			201	43

4.2.2 Muestra (n)

Para la determinación óptima del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula del muestreo aleatorio simple que se usa en variables cualitativas, para técnicas de encuestas la que se detalla a continuación.

$$n = \frac{Z^2 x P x Q x N}{e^2 x (N - 1) + Z^2 x P x Q}$$

Donde:

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error y reemplazando valores tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (43)}{(0.05)^2 x (43 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n=41.2972/1.0654$$

$$n = 38.76$$

Es el tamaño de muestra para realizar las encuestas en las empresas panificadores de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Con valor se determina el factor de distribución maestra (fdm) = n/N

$$fdm = 39/43$$

$$fdm = 0.9069$$

Tabla 2: Cuadro de Distribución de la Muestra

N	RUC	DESCRIPCION	T. TRAB.	POBLACION N	MUESTRA N
1	20100417820	LA FLOR DE LA PUNTA SRL	16	5	5
2	20100210151	CIA LA PERLA DEL PACIFICO SA	21	6	5
3	20601495491	CORPORATION RISING SUN SAC	7	3	3
4	20607915645	DELIBAKERY S.A.C	63	8	7
5	20606812893	DON BARDELINO PANADERIA	2	2	2
6	20536767402	GRUPO JOEL SAC	16	6	5
7	20261951950	EL GRAN MOLINO	62	10	9
8	20601736811	V VACARRI EIRL	14	3	3
TOTAL			201	43	39

4.3 Técnicas de recolección de datos

4.3.1 Descripción de los instrumentos

La principal técnica que se utilizó en este estudio fue la encuesta.

4.3.2 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Los instrumentos elaborados fueron consultados a los gerentes, con la experiencia requerida, a manera de juicio de experto. Asimismo, para comprobar su confiabilidad.

4.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Se tabuló la información a partir de los datos obtenidos haciendo uso del programa computacional SPSS (Statistical Package for Social Sciences), del modelo chi cuadrado y nivel de confianza del 95%.

4.5 Aspectos éticos

Los principales principios éticos mencionados son la Responsabilidad, Competencia, Honestidad, Integridad, Reconocimiento de autores que han antecedido al presente estudio.

En sujeción a estos principios éticos, puedo mencionar que todo lo que se expresa en esta investigación es totalmente veraz, por lo que además se aplica objetividad en el tratamiento de resultados y opiniones.

Se resalta que se ha tenido un debido cuidado respetando opiniones de autores cuyas tesis guardan relación con las variables del presente trabajo de investigación, mencionándolos como tal en los “antecedes de la Investigación”

Finalmente, en honor a la ética y transparencia del responsable de esta investigación, se precisa que los datos consignados en el trabajo de suficiencia profesional son veraces, todos son el producto del trabajo de campo, aplicados con honestidad. La Evasión Tributaria es un acto ilícito que afecta al Estado, en la disminución de la recaudación fiscal, lo cual limita su accionar en la ejecución de servicios, bienes y obras.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1 Resultados de la Encuesta

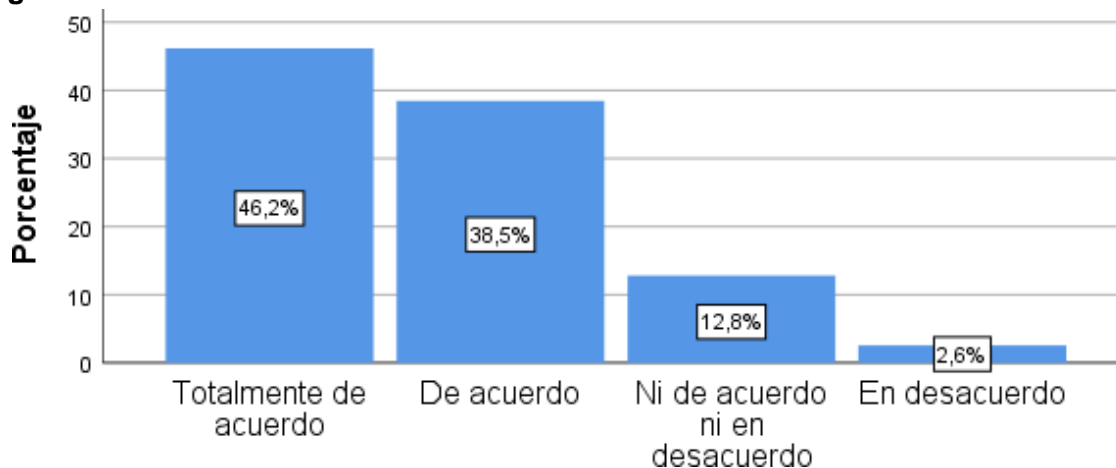
Tabla de Frecuencia, Gráficos e Interpretación

1.- ¿En su opinión, cree usted que la evasión tributaria es un tema importante en nuestra sociedad?

Tabla 3

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	18	46,2	46,2	46,2
De acuerdo	15	38,5	38,5	84,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	12,8	12,8	97,4
En desacuerdo	1	2,6	2,6	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 1



Interpretación:

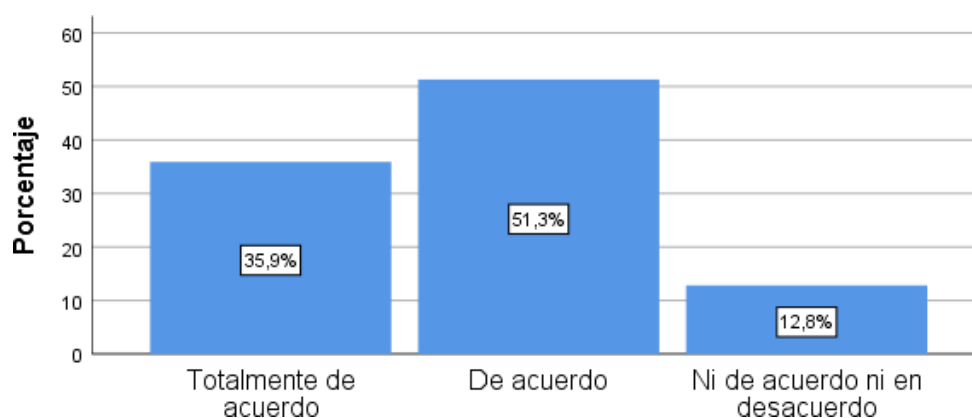
En la tabla 3, se observa que el 46,2% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo que la evasión tributaria es un tema importante en nuestra sociedad, el 38,5% manifiestan estar de acuerdo, el 12,8% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 2,6% está en desacuerdo.

2.- ¿Cree usted que los aspectos socioeconómicos inciden en la evasión tributaria?

Tabla 4

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	14	35,9	35,9	35,9
De acuerdo	20	51,3	51,3	87,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	12,8	12,8	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 2



Interpretación:

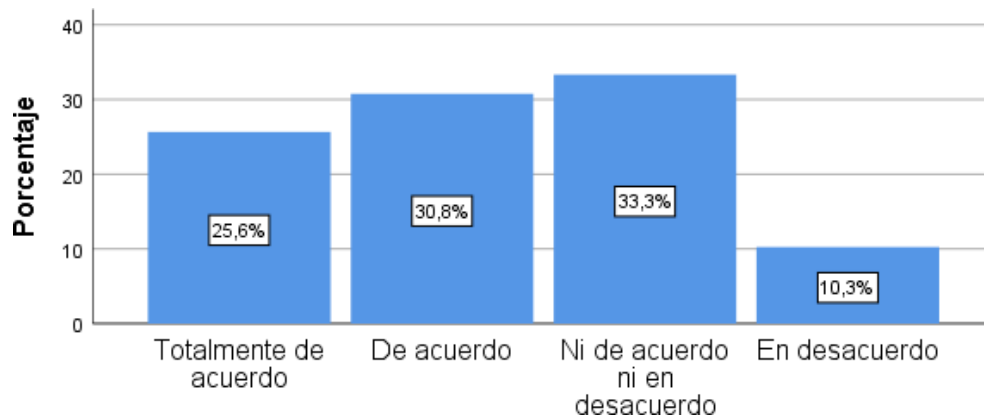
En la tabla 4, se observa que el 51,3% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo que los aspectos socioeconómicos inciden en la evasión tributaria, el 35,9% manifiesta estar totalmente de acuerdo y el 12,8% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

3.- ¿Considera usted que los aspectos culturales influyen en la evasión tributaria?

Tabla 5

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	10	25,6	25,6	25,6
De acuerdo	12	30,8	30,8	56,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	33,3	33,3	89,7
En desacuerdo	4	10,3	10,3	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 3



Interpretación:

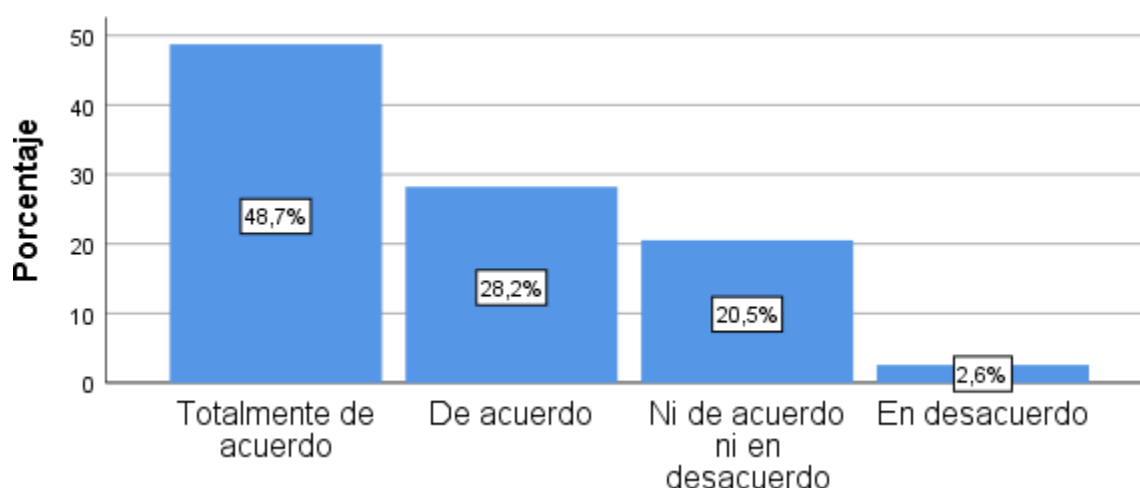
En la tabla 5, se observa que el 33,3% de los encuestados manifestaron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que los aspectos culturales influyen en la evasión tributaria, el 30,8% manifiestan estar de acuerdo, el 25,6% está totalmente de acuerdo y el 10,3% está en desacuerdo.

4.- ¿Cree usted que ocultar información sea un factor importante en la evasión tributaria?

Tabla 6

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	19	48,7	48,7	48,7
De acuerdo	11	28,2	28,2	76,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	20,5	20,5	97,4
En desacuerdo	1	2,6	2,6	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 4



Interpretación:

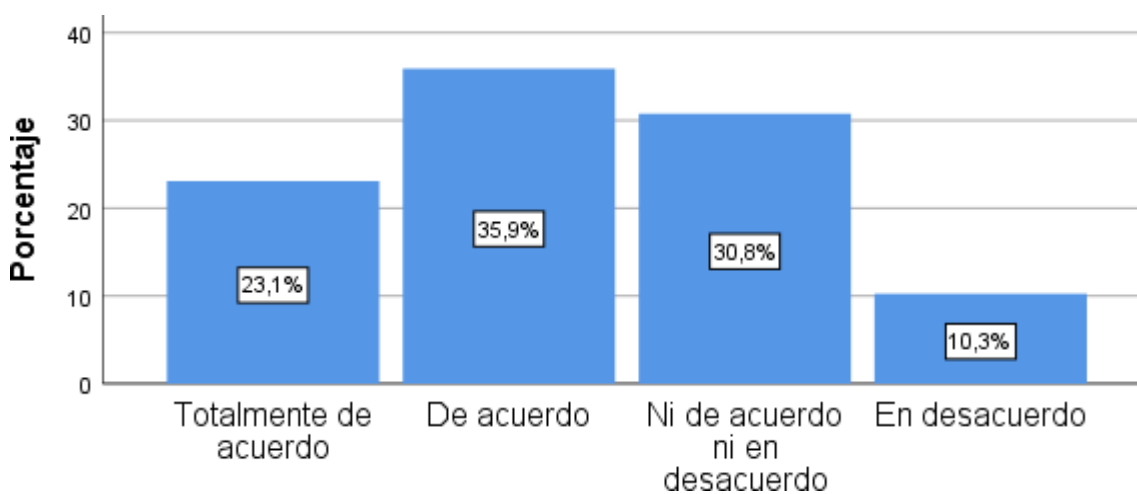
En la tabla 6, se observa que el 48,7% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo en que ocultar información sea un factor importante en la evasión tributaria, el 28,2% manifiestan estar de acuerdo, el 20,5% no está ni acuerdo ni en desacuerdo y el 2,6% está en desacuerdo.

5.- ¿Cree usted que la omisión de pagos utilizando los vacíos legales es una forma de evasión tributaria?

Tabla 7

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	9	23,1	23,1	23,1
De acuerdo	14	35,9	35,9	59,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	30,8	30,8	89,7
En desacuerdo	4	10,3	10,3	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 5



Interpretación:

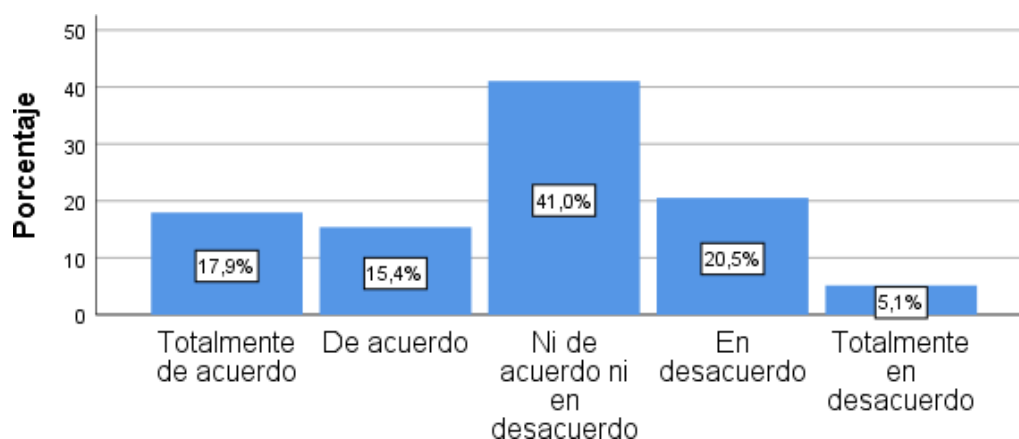
En la tabla 7, se observa que el 35,9% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo en que la omisión de pagos utilizando los vacíos legales es una forma en la evasión tributaria, el 30,8% manifiestan no estar ni acuerdo ni en desacuerdo, el 23,1% está totalmente de acuerdo y el 10,3% está en desacuerdo.

6.- ¿Considera que la doctrina económica es relevante para disminuir la evasión tributaria?

Tabla 8

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	7	17,9	17,9	17,9
De acuerdo	6	15,4	15,4	33,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	41,0	41,0	74,4
En desacuerdo	8	20,5	20,5	94,9
Totalmente en desacuerdo	2	5,1	5,1	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 6



Interpretación:

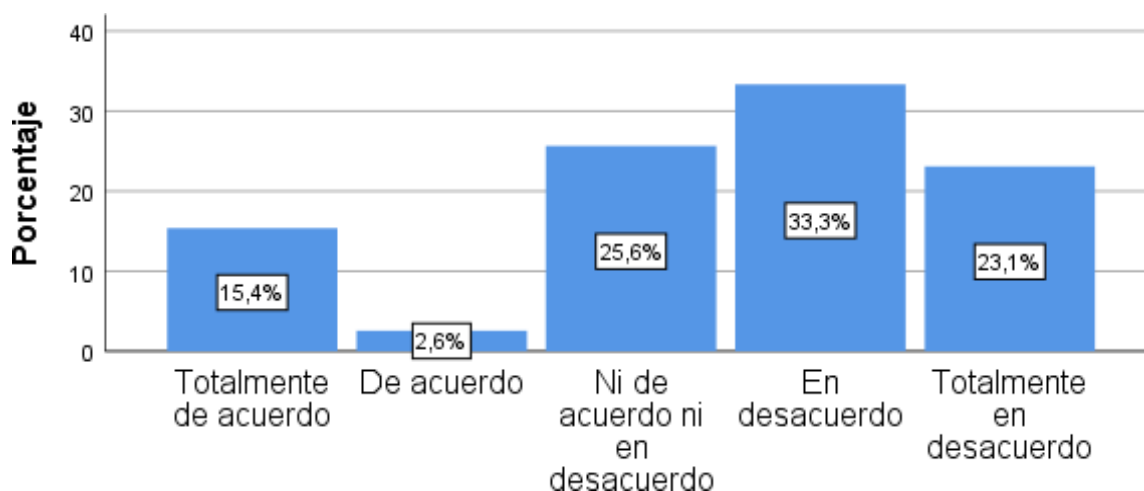
En la tabla 8, se observa que el 41,0% de los encuestados manifestaron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que la doctrina económica es relevante para disminuir la evasión tributaria, el 20,5% manifiestan estar de desacuerdo, el 17,9% está totalmente de acuerdo, el 15,4% está de acuerdo y el 5,1% está totalmente en desacuerdo.

7.- ¿Cree usted que el tesoro público se vea afectado por la evasión tributaria?

Tabla 9

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	6	15,4	15,4	15,4
De acuerdo	1	2,6	2,6	17,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	25,6	25,6	43,6
En desacuerdo	13	33,3	33,3	76,9
Totalmente en desacuerdo	9	23,1	23,1	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 7



Interpretación:

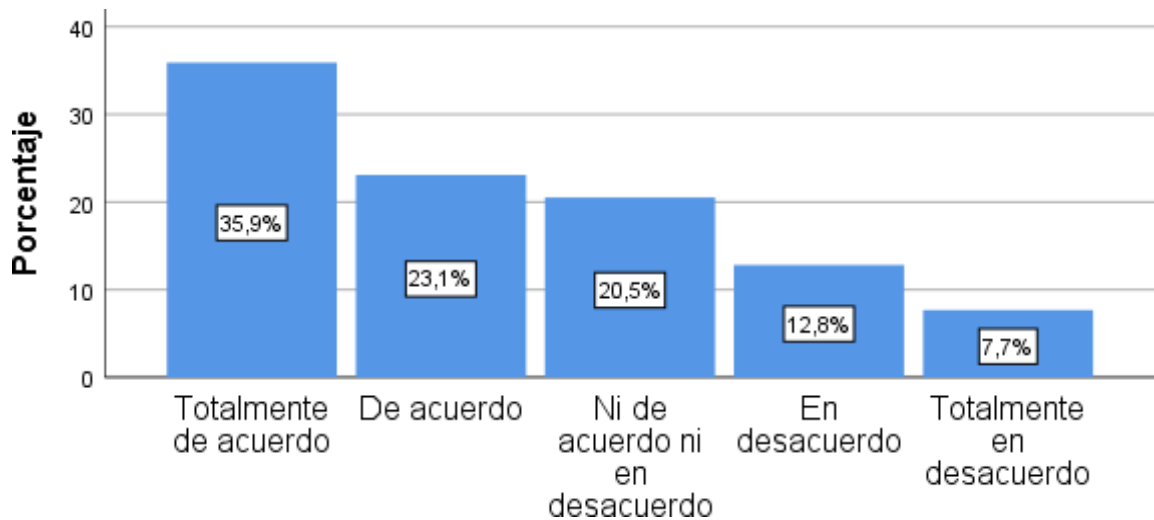
En la tabla 9, se observa que el 33,3% de los encuestados manifestaron estar en desacuerdo que el tesoro público se vea afectado por la evasión tributaria, el 25,6% manifiestan no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 23,1% está totalmente de desacuerdo, el 15,4% está totalmente de acuerdo y el 2,6% está de acuerdo.

8.- ¿Cree usted que la recaudación fiscal influye en el crecimiento del país?

Tabla 10

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	14	35,9	35,9	35,9
De acuerdo	9	23,1	23,1	59,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	20,5	20,5	79,5
En desacuerdo	5	12,8	12,8	92,3
Totalmente en desacuerdo	3	7,7	7,7	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 8



Interpretación:

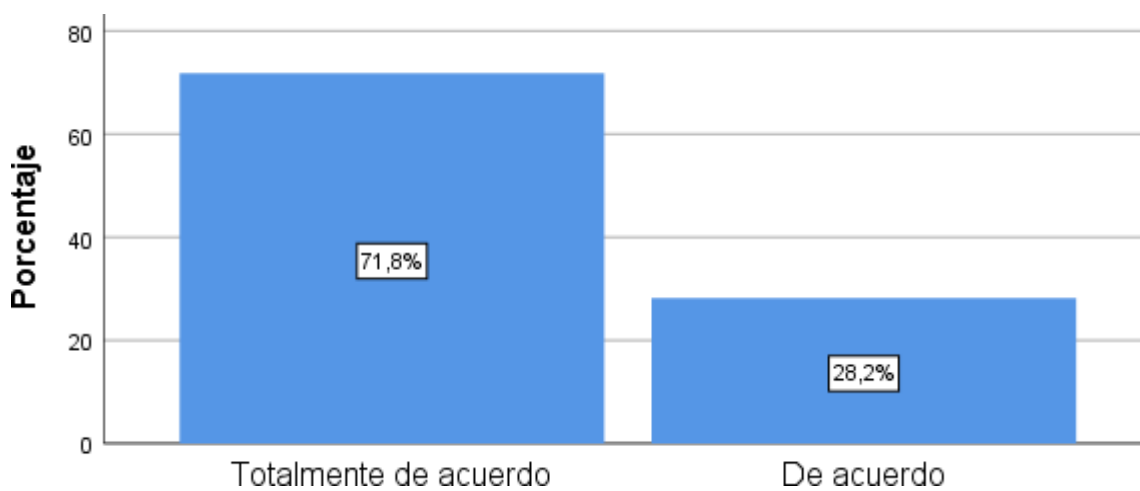
En la tabla 10, se observa que el 35,90% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo con que la recaudación fiscal influye en el crecimiento del país, el 23,08% manifiestan estar de acuerdo, el 20,51% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12,82% está en desacuerdo y el 7,69% está totalmente de acuerdo.

9.- ¿Cree usted que la corrupción es un acto ilícito que afecta la recaudación fiscal?

Tabla 11

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	28	71,8	71,8	71,8
De acuerdo	11	28,2	28,2	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 9



Interpretación:

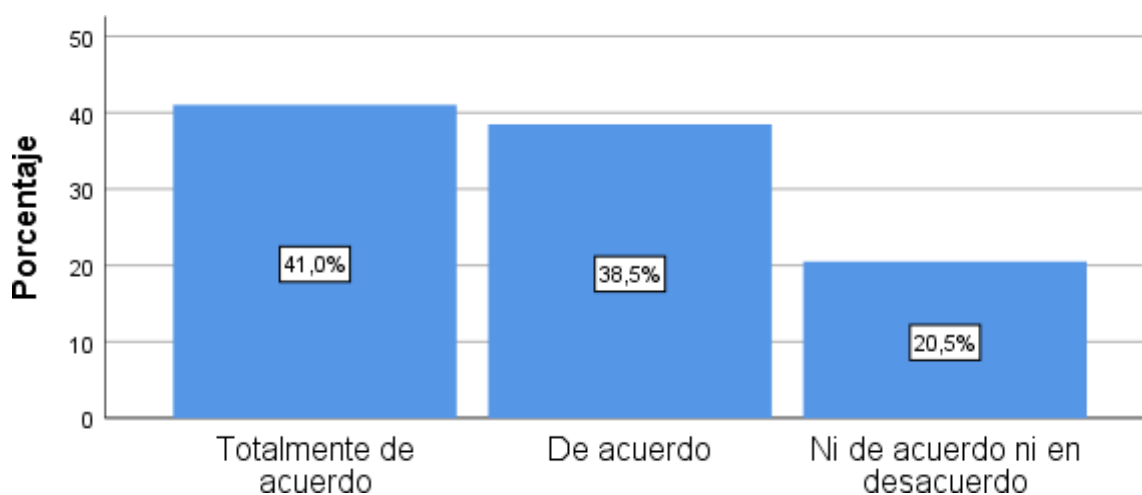
En la tabla 11, se observa que el 71,8% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo que la corrupción es un acto ilícito que afecta la recaudación fiscal y el 28,2% manifiesta estar de acuerdo.

10.- ¿Considera usted que las obligaciones fiscales son importantes en la recaudación fiscal?

Tabla 12

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	16	41,0	41,0	41,0
De acuerdo	15	38,5	38,5	79,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	20,5	20,5	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 10



Interpretación:

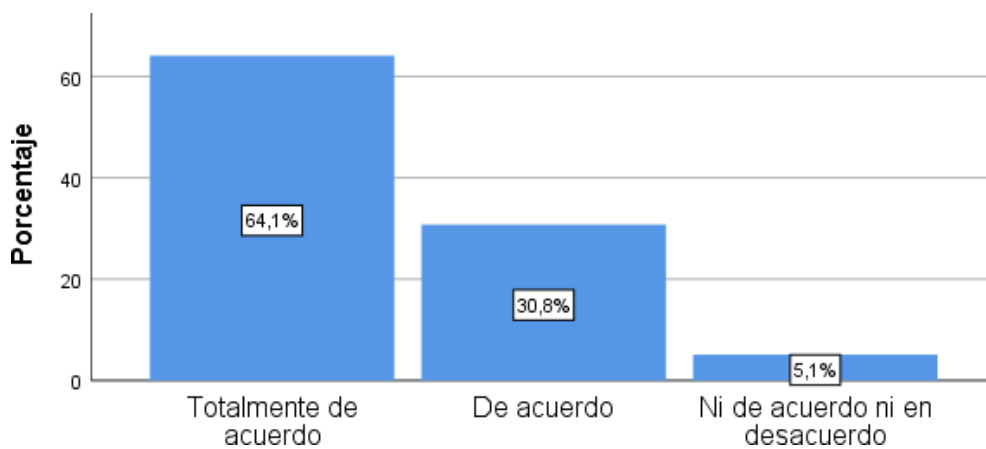
En la tabla 12, se observa que el 41,03% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo que las obligaciones fiscales son importantes en la recaudación fiscal, el 38,46% manifiesta estar de acuerdo y el 20,51% indica no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

11.- ¿Cree usted que los impuestos influyen en la recaudación fiscal?

Tabla 13

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	25	64,1	64,1	64,1
De acuerdo	12	30,8	30,8	94,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	5,1	5,1	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 11



Interpretación:

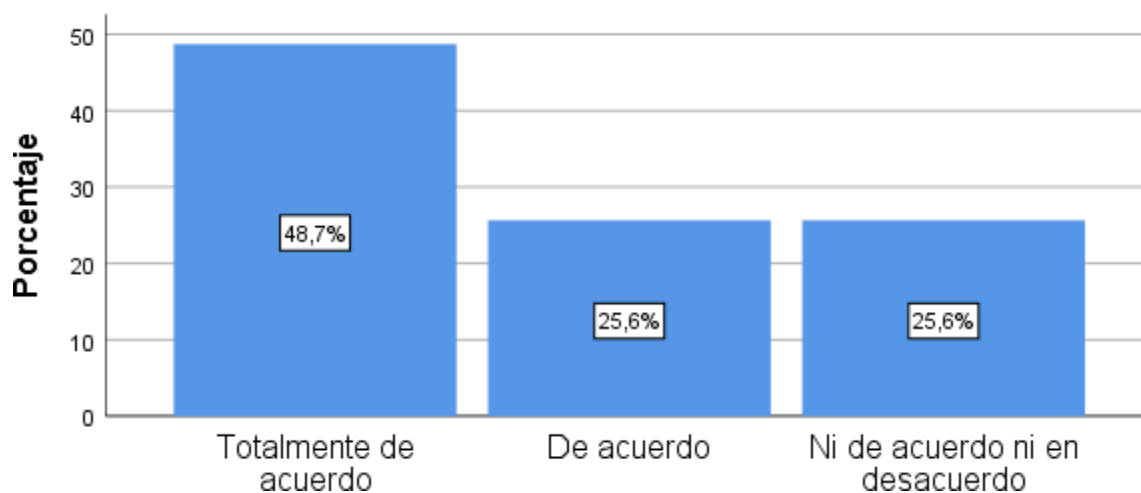
En la tabla 13, se observa que el 64,10% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo que los impuestos influyen en la recaudación fiscal, el 30,77% manifiesta estar de acuerdo y el 5,13% indica no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

12.- ¿Considera usted que las contribuciones inciden en la recaudación fiscal?

Tabla 14

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	19	48,7	48,7	48,7
De acuerdo	10	25,6	25,6	74,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	25,6	25,6	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 12



Interpretación:

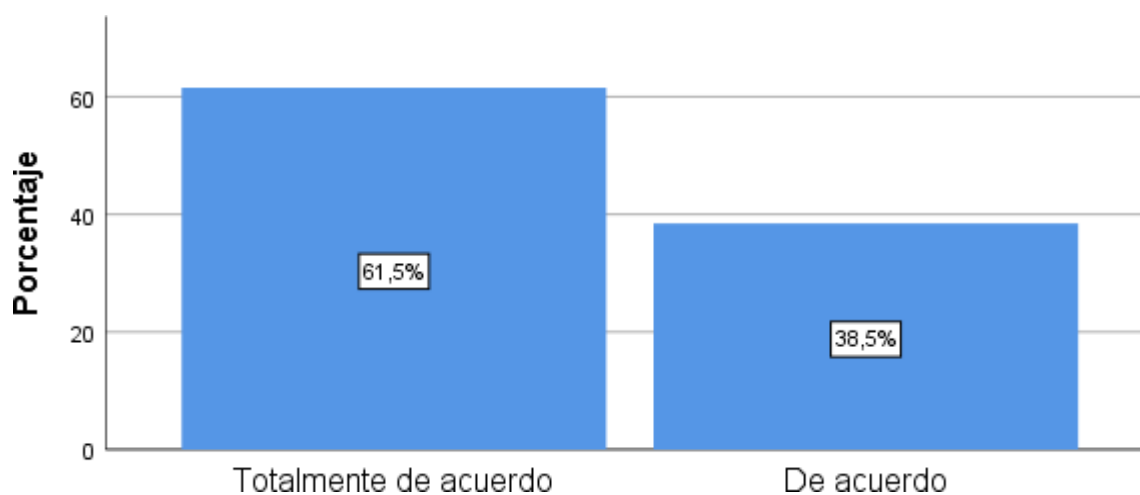
En la tabla 14, se observa que el 48,7% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo que las contribuciones inciden en la recaudación fiscal, el 25,6% manifiesta estar de acuerdo y el 25,6% indica no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

13.- ¿En su opinión la cultura tributaria es un factor que afecta la recaudación fiscal?

Tabla 15

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	24	61,5	61,5	61,5
De acuerdo	15	38,5	38,5	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 13



Interpretación:

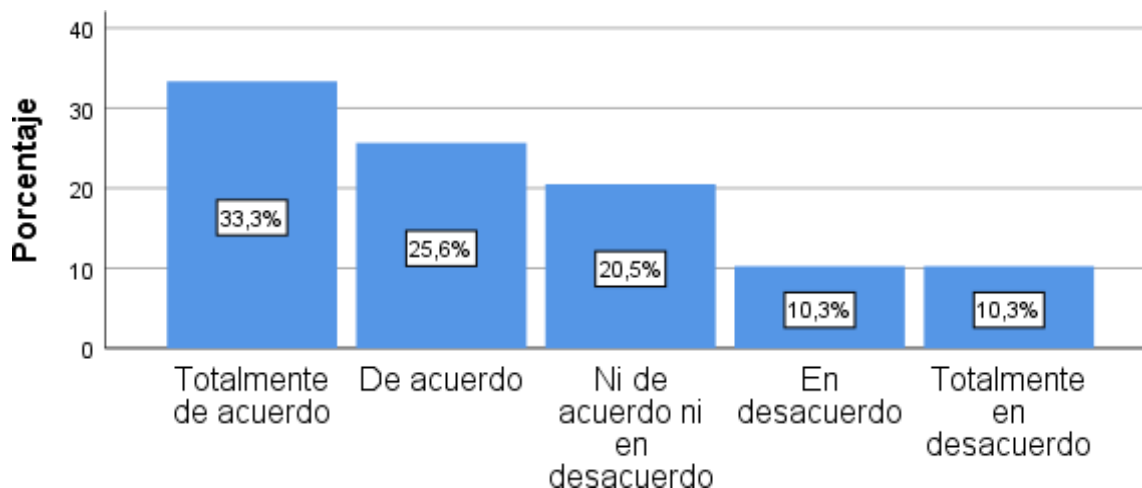
En la tabla 15, se observa que el 61,54% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo que la cultura tributaria es un factor que afecta la recaudación fiscal, el 38,46% manifiesta estar de acuerdo.

14.- ¿Cree usted que la recaudación tributaria es lo mismo que la recaudación fiscal?

Tabla 16

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	13	33,3	33,3	33,3
De acuerdo	10	25,6	25,6	59,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	20,5	20,5	79,5
En desacuerdo	4	10,3	10,3	89,7
Totalmente en desacuerdo	4	10,3	10,3	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Figura 14



Interpretación:

En la tabla 16, se observa que el 33,3% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo que recaudación tributaria es lo mismo que la recaudación fiscal, el 25,6% manifiesta estar de acuerdo, el 20,5% manifestó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10,3% indicó estar en desacuerdo y el 10,3% está totalmente en desacuerdo.

5.2 Análisis de fiabilidad

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	39	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	39	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,977	14

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1.- ¿En su opinión, cree usted que la evasión tributaria es un tema importante en nuestra sociedad?	26,72	116,103	,908	,975
2.- ¿Cree usted que los aspectos socioeconómicos inciden en la evasión tributaria?	26,67	118,754	,897	,976
3.- ¿Considera usted que los aspectos culturales influyen en la evasión tributaria?	26,15	111,976	,940	,974
4.- ¿Cree usted que ocultar información sea un factor importante en la evasión tributaria?	26,67	114,123	,932	,974
5.- ¿Cree usted que la omisión de pagos utilizando los vacíos legales es una forma de evasión tributaria?	26,15	115,397	,787	,977
6.- ¿Considera que la doctrina económica es relevante para disminuir la evasión tributaria?	25,64	109,289	,920	,975
7.- ¿Cree usted que el tesoro público se vea afectado por la evasión tributaria?	24,97	106,657	,879	,977
8.- ¿Cree usted que la recaudación fiscal influye en el crecimiento del país?	26,10	104,621	,972	,974
9.- ¿Cree usted que la corrupción es un acto ilícito que afecta la recaudación fiscal?	27,15	123,818	,811	,978
10.- ¿Considera usted que las obligaciones fiscales son importantes en la recaudación fiscal?	26,64	116,131	,940	,975
11.- ¿Cree usted que los impuestos influyen en la recaudación fiscal?	27,03	120,868	,844	,977
12.- ¿Considera usted que las contribuciones inciden en la recaudación fiscal?	26,67	114,702	,934	,974
13.- ¿En su opinión la cultura tributaria es un factor que afecta la recaudación fiscal?	27,05	122,734	,849	,977
14.- ¿Cree usted que la recaudación tributaria es lo mismo que la recaudación fiscal?	26,05	104,103	,972	,974

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Discusión

En esta investigación al determinar como la evasión tributaria influye la recaudación fiscal en las empresas panificadoras de la provincia constitucional del callao, se pudo observar que el 46,2% de los resultados obtenidos considera que están totalmente de acuerdo que la evasión tributaria es un tema importante en nuestra sociedad.

Esto significa que un grupo numeroso no considera que la evasión de tributos sea un tema importante en la sociedad peruana.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Casas (2015), donde indica que la evasión tributaria es un gran problema para los países que tiene un bajo desarrollo cultural y económico, debido a que los ciudadanos no tienen conciencia tributaria, sumado a la complejidad del sistema tributario hace que la recaudación tributaria y el desarrollo del estado se vea perjudicado.

En tal sentido, sorprende los resultados porque se esperaba que un mayor porcentaje de la población encuestada esté totalmente de acuerdo que la evasión tributaria es un tema importante para nuestra sociedad y su crecimiento.

6.2. Conclusiones

En el presente trabajo de investigación, se llegó a las siguientes conclusiones.

- a) Se determinó que la cultura tributaria incide en la informalidad de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022 porque no tienen conocimiento del sistema tributario y sus funciones.
- b) Se determinó que la elusión tributaria incide en los ingresos tributarios de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022 porque los contribuyentes buscan disminuir sus obligaciones tributarias sin considerar que los ingresos son para el progreso del país.

- c) Se determinó que la defraudación tributaria incide en la fiscalización de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022 porque con ello buscan eludir el pago de tributos.

Por consiguiente, se determinó que la evasión tributaria influye en la recaudación fiscal de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022 porque a través de esta acción de evadir sus obligaciones tributarias perjudica los ingresos que son utilizados para el crecimiento del país.

6.3. Recomendaciones

- a) Se recomienda tomar mayor énfasis en la cultura tributaria, se busca crear conciencia en los ciudadanos sobre el sistema tributario, sus funciones y cuál es la finalidad de los tributos, con esto influenciaríamos a las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO y la ciudadanía en general a no optar por la informalidad en cada uno de sus respectivos rubros.
- b) Se recomienda realizar programas, conferencias, charlas en las que se hable sobre la importancia de los tributos en la sociedad, para que las empresas tengan conocimiento a dónde van sus tributos y que con la elusión de impuestos, si bien están dentro del marco legal, los ingresos tributarios se ven severamente afectados.
- c) Se recomienda una mayor capacitación a los fiscalizadores para ubicar a las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO que utilicen artificios para evitar o eludir el pago de los tributos.

Se recomienda concientizar a la ciudadanía en general sobre todo aspecto tributario, hacerles saber sobre los beneficios tributarios y sus ventajas. Asimismo, informarles de las consecuencias que conlleva el evadir impuestos y su influencia en la recaudación fiscal y por ende también en el desarrollo del país.

FUENTES DE LA INFORMACIÓN

Tesis

- Berrocal, J. y Hidalgo, D. (2022) Tesis Titulada: " La evasión tributaria de las MYPES y su influencia en la recaudación fiscal en el sector comercio de lima metropolitana, año 2020" Universidad de San Martin de Porres – Para título de contador público <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/10862>
- Alarcón, M. y Mendizábal, M. (2022) tesis titulada: “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de los servicios de alojamiento por el aplicativo airbnb en la ciudad del cusco 2021” Universidad de San Martin de Porres – Para título de contador público <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3310618>
- Muñoz, L. y Balbín, A. (2018) tesis titulada: “Evasión tributaria y recaudación fiscal de los comerciantes de la galería guisado hermanos, distrito de la victoria – 2017” Universidad peruana de los Andes – Para título de contador público https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/58/browse?rpp=20&offset=423&etal=-1&sort_by=1&type=title&starts_with=l&order=asc
- Andrade, C. (2018) tesis titulada: “evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal a los microempresarios del cantón Babahoyo, periodo 2016-2017” Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador – Para obtención del Grado de Magister en Contabilidad y Auditoria <https://repositorio.uteq.edu.ec/items/43e96c96-cec7-4065-9eb7-1c94d62ff2bc>
- Peña, C. (2019) tesis titulada: “Formas y figuras de evasión de impuestos mas frecuentes en chile” Universidad de Chile – Para obtener el grado de Magister en Tributación <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/111798>

Referencias electrónicas:

- CIAT.ORG “Recaudación de los Tributos en el Perú”. Texto recuperado de la página

https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_7/recaudacion_de_tributos_mall_qui_peru.pdf
http://es.wikipedia.org/wiki/Evasi3n_fiscal

- UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA – MAESTRIA EN POLITICA FISCAL Y TRIBUTACION
<http://repositorio.uiqv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2175/MAEST-POLIT-FISCAL-TRIBUT-KEVIN%20SCOTT%20LECAROS%20FLORES.pdf?sequence=2>
- Procedimientos de Recaudaci3n – SUNAT
<https://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/procedimientos/recaudacion.htm>
!
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – Recaudaci3n
<https://www.mef.gob.pe/es/recaudacion>
- COMISION ECONOMICA PAR AMERICA LATINA Y EL CARIBE -LA EVASION TRIBUTARIA - Jorge Cosulich Ayala
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/9480>

ANEXOS

Anexo N°1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS EMPRESAS PANIFICADORAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - AÑO 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿De qué manera la evasión tributaria influye en la recaudación fiscal de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AÑO 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿En qué medida la Cultura Tributaria incide en la Informalidad de las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022?</p> <p>b) ¿De qué manera la Elusión Tributaria incide en los Ingresos Tributarios de las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022?</p> <p>c) ¿En qué forma la Defraudación tributaria incide en la fiscalización de las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar como la evasión tributaria influye en la recaudación fiscal de las empresas panificadoras de la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Determinar la incidencia de la Cultura Tributaria en la Informalidad de las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.</p> <p>b) Determinar si la Elusión Tributaria incide en los Ingresos Tributarios de las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.</p> <p>c) Analizar si la Defraudación tributaria incide en la fiscalización de las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.</p>	<p>Hipótesis General La Evasión Tributaria influye en la recaudación fiscal de las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a) La Cultura Tributaria incide en la disminución de la Informalidad de las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022</p> <p>b) La Elusión tributaria incide en los ingresos tributarios de las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.</p> <p>c) La Defraudación tributaria incide en la fiscalización de las empresas panificadoras en la PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AÑO 2022.</p>	<p>Variable Independiente X: Evasión Tributaria</p> <p>Indicadores: x1 Cultura Tributaria x2 Elusión Tributaria x3 Defraudación Tributaria</p> <p>Variable Dependiente Y: Recaudación Fiscal</p> <p>Indicadores: y1 Informalidad y2 Ingresos Tributarios y3 Fiscalización</p>	<p>Diseño metodológico Investigación no experimental: Descriptivo - Explicativo</p> <p>Tipo de investigación Aplicada</p> <p>Población La población que conformó la investigación estuvo delimitada por 43 trabajadores.</p> <p>Muestra Se utilizó la fórmula de muestreo aleatorio simple. N = Universo poblacional = 43 p = Probabilidad de aciertos = 50% = 0.50 q = Probabilidad de fracasos = (p-100) = 50% = 0.50 Z = Nivel de confianza = (95%) = 1.96 e = Nivel de precisión = 5% = 0.05 n = Muestra. $n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(39)}{(0.05)^2 \times (43 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$ n = 38.76</p> <p>Técnicas: Encuesta Instrumentos:vestigación: Se tabuló la información a partir de los datos obtenidos haciendo uso del programa estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences), del modelo chi cuadrado y nivel de confianza del 95%.</p>

Anexo N°2 ENCUESTA

Instrucciones:

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS PANIFICADORAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – AÑO 2022** al respecto, se solicita que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, su aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se agradece su participación.

1.- ¿En su opinión, cree usted que la evasión tributaria es un tema importante en nuestra sociedad?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

2.- ¿Cree usted que los aspectos socioeconómicos inciden en la evasión tributaria?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

3.- ¿Considera usted que los aspectos culturales influyen en la evasión tributaria?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

4.- ¿Cree usted que ocultar información sea un factor importante en la evasión tributaria?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

5.- ¿Cree usted que la omisión de pagos utilizando los vacíos legales es una forma de evasión tributaria?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

6.- ¿Considera que la doctrina económica es relevante para disminuir la evasión tributaria?

- a) Totalmente de acuerdo
- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

7.- ¿Cree usted que el tesoro público se vea afectado por la evasión tributaria?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

8.- ¿Cree usted que la recaudación fiscal influye en el crecimiento del país?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

9.- ¿Cree usted que la corrupción es un acto ilícito que afecta la recaudación fiscal?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

10.- ¿Considera usted que las obligaciones fiscales son importantes en la recaudación fiscal?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

11.- ¿Cree usted que los impuestos influyen en la recaudación fiscal?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

12.- ¿Considera usted que las contribuciones inciden en la recaudación fiscal?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

13.- ¿En su opinión la cultura tributaria es un factor que afecta la recaudación fiscal?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

14.- ¿Cree usted que la recaudación tributaria es lo mismo que la recaudación fiscal?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo